



# ACTA

## De la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el veintitrés de enero de dos mil nueve.

Siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión de Junta Directiva, convocada con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Correspondencia.
3. XXXIII Semana Cultural Festera.
4. Propuesta y Elección de Cronista Oficial.
5. Presentación de correcciones formación del comité para la revisión de los Estatutos y el Reglamento.
6. Ruegos y Preguntas.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.**

El Secretario toma la palabra para leer el acta de la Sesión anterior, que es aprobada en todos sus términos.

A continuación la Sra. Presidenta recuerda el artículo 37 de los Estatutos, para que en próximas juntas se cumpla dicho artículo.

### **2. - Correspondencia.**

El Secretario toma la palabra nuevamente, para informar sobre una carta recibida de Roberto Anguita, comparsista de Onil donde se informa de un programa de gestión del cual es autor ofreciéndolo para su empleo por parte de nuestras comparsas.

Seguidamente comenta la fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima junta de área de la Undef, añadiendo lo que se comentó en la junta anterior que se realizó en Expofiesta, siendo el punto más importante el de la ley de protección de datos, comentando que es obligatorio el hacerlo por ley y la Undef tiene pensando firmar un convenio con una empresa dedicada al tema, para un mejor precio para todos, hace hincapié en que en la junta se habló muy seriamente sobre este punto y que debemos tomar parte en el asunto, porque según están las cosas una denuncia nos pondría en un verdadero problema.

Pedro Conejero dice que es algo que debemos de realizar lo antes posible.

### **3. – XXXIII Semana Cultural Festerá.**

La Presidenta toma la palabra, barajando diferentes fechas para la realización de la Presentación de Capitanías y Damas, siendo lo elegido el día 7 de marzo sábado a las 22:30 horas.

Se continúa decidiendo las diferentes fechas para la realización de los diversos actos.

La misa se queda en realizarla el domingo día 8 a las 17:30 horas y luego la película a las 20:00 horas.

Después de tomar las diferentes decisiones, Manuel Díaz toma la palabra para dar lectura al borrador provisional de cómo quedaría el guión de actos ha celebrar durante la semana festerá.

Es validado por toda la mesa.

La Presidenta comenta que si se quiere homenajear alguna persona se proponga en la próxima junta.

Sigue recordando que si alguien quiere publicar algún artículo en el “día 7 tiros”, lo entregue lo antes posible.

Se decide por toda la junta el quedar el día 26 de febrero a las 21:30 horas para la revisión de las preguntas del trivial festeró.

### **4. – Propuesta y Elección de Cronista Oficial.**

La Sra. Presidenta toma la palabra, preguntando a la mesa si alguna Comparsa tiene alguna propuesta.

Vicente Sánchez contesta diciendo que tenían pensando una persona, pero no han podido hablar con la misma.

Se propone a Marino Escudero por parte de la junta electa.

Antonio Amorós pregunta que si es compatible el ser cronista para seguir siendo directivo de su comparsa.

Se le contesta diciendo que en los Estatutos no lo contempla, lo que no podría estar en la junta de la Asociación como representante de su Comparsa.

Siendo Marino Escudero la única propuesta firme se procede a la votación, siendo los votos a favor 19, en contra 0 y abstenciones 3, por lo tanto y en cumplimiento del artículo 30 de nuestros Estatutos, Marino Escudero Vila pasa a ser el nuevo Cronista Oficial de la Asociación de Comparsas.

## **5. – Presentación de correcciones y formación del comité para la revisión de los Estatutos y el Reglamento.**

Pasando de punto la Sra. Presidenta pregunta que qué Comparsa ha traído las propuestas, y también pregunta que qué representante de cada Comparsa se va a nombrar para formar el comité.

La única Comparsa que presentó las propuestas de correcciones por escrito solicitadas en la citación, fue la Comparsa de La Antigua.

Vicente Sánchez comenta que cree que no hace falta el crear un comité dado el poco tiempo que los Estatutos llevan en vigor, añade que sería cansar demasiado a la gente.

Propone que se vaya tomando nota de todos los fallos, para acumularlos y solucionarlos en junta directiva.

Antonio Amorós comenta que lo que no podemos hacer es el pasarnos por alto el reglamento, porque existe un procedimiento para modificar los puntos en los que se contemplan fallos.

La Presidenta dice que si se realiza un documento provisional para contemplar los posibles fallos sobre las tradiciones, y esta mesa está de acuerdo por unanimidad, dice le parece perfecto.

Se habla de publicar los acuerdos tomados sobre estos fallos, en el boletín “día 7 tiros” o en el programa de fiestas.

José Joaquín Caerols comenta que el proceso para realizar las modificaciones no son ni 2 ni 3 días, dice que serían varios meses, por lo tanto no podemos estar todos los años modificando reglamento, añade que deberíamos recoger todas las sugerencias que existen y los posibles fallos referidos a la tradición, porque el reglamento está para conservar la tradición, dice que este documento debe de ser publicado para que todos los socios tenga constancia de ello, y al cabo de un tiempo modificarlo definitivamente en los Estatutos y Reglamento.

Pedro Conejero dice que está de acuerdo con el recopilar datos, a continuación cita el artículo 43 apartado e) y la disposición adicional primera, añadiendo que según lo citado anteriormente esta junta directiva tiene la suficiente potestad para solucionar los posibles fallos.

José Joaquín Caerols comenta que este procedimiento sea solamente para lo que ya está contemplado, no para realizar cosas nuevas y llegado el momento sean aprobadas.

Se producen varias intervenciones repitiendo lo citado anteriormente, llegando a la conclusión de realizar un borrador con las posibles omisiones que el reglamento tiene referente a los actos tradicionales, debe de contemplar las tradiciones de cada una de las comparsas que no estén en el reglamento o que estén erróneamente escritas, quedando pendiente de ser incorporado a los Estatutos y Reglamento.

Dicho documento una vez aprobado por esta junta deberá ser publicado para el conocimiento de todos los socios.

Los artículos referentes a la tradición, que hasta el momento han sido mencionados para ser

revisados son el 49, 58, 69, 109,130 del Reglamento.

## **6. – Ruegos y Preguntas.**

Antonio Amorós dice que la cena de la Comparsa de Mirenos será el día 14 de febrero.

Francisco Huesca pregunta por el tema de Almansa.

La Presidenta dice que se podría ir una escuadra por Comparsa, sin ningún tipo de problema.

Isabel Sánchez pide la justificación económica de las subvenciones, y dice de esperar para solicitar las nuevas subvenciones hasta que salgan las nuevas bases.

Siendo la doce y quince minutos de la madrugada del 24-01-09, y sin más temas a tratar, la Sra. Presidenta de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretario, levanto la presente Acta con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

VºBº LA PRESIDENTA  
Mª Isabel Úbeda Díaz

EL SECRETARIO  
Diego López Rubio



*Diego López*